

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. }

Guayaquil, (Ecuador). - Viernes 17 de Noviembre de 1893.

{ Núm 3.625

Correos.

SECCIÓN INTERIOR.

Entrada

Lunes.—Yaguachi, Milagro y M. Sabá, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con comunicaciones y encomiendas a Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1893.

EL ADMINISTRADOR.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Peronospora", que es un hongo parásito que ataca no sólo a la vid, sino también a los árboles como los manzanos, perales, limoneros, naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito", sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina), en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, por la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Solicítanos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, a doce sucos, el ejemplar

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.	
Urméneta.	Oporto tinto, dulce.
Subercaseaux.	Oporto especial.
Errarria, Panquehue.	Jerez, Seco
Chacra Olivo.	Totoral, Burdeos.
Sauterné, Superior	Totoral Burdeos, superior
Vino tinto, Cauquenes.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes	Blanco seco.
Oporto blanco, abocado	Blanco dulce
id. id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET. Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así causada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MIDLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítanos el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solá en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar.

Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abriría extensamente a la Agencia Ibero-Americana—5 Cophthall Buildings E. C. Guayaquil Abril 24 de 1893.

FERNANDO H. LEVOYER | ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Baileres & Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos" N° 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" 1ª cuadra n° 73 primer piso.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863 PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10
Número suelto.....	" 10 CTS.

En el extranjero.

Semestre.....	S/ 7
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	2 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
1 hasta 2 plgas.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs. á 2 clms.	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4.50	5.50	6.50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5.50	6.50	7.50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6.50	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7.50	8.50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 ojo de recargo.

Avisos en crónica 50 ojo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch a toda hora Frescos de toda clase. Surtido completo de licores

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LAVANDERIA "LA SIN RIVAL"

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario, M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

El jefe de la Policía Rural lo participa así al Sr. Intendente en parte que tiene fecha y del presente, agregando que Alcívar ha confesado su delito y que será remitido a esta ciudad en el próximo vapor.

Vapor Calero.—Se nos dice de Ballenta que hoy tocó en ese puerto el Vapor "Manabí"; así pues, mañana temprano fondeará en nuestra ría.

El artículo de fondo de la "Gaceta Municipal" último número, que trata de la deuda del Ayuntamiento nos ha llamado la atención como es justo, por cuanto en él se manifiesta el alán con que los peroseros de la ciudad, tratan, antes de terminar su período, que en verdad ha sido agotadísimo, de dejar arreglado un asunto de tan vital importancia.

No entra de lleno el Redactor en la cuestión; no nos dice si el arreglo se terminará o no antes del mes de Diciembre; pero es necesario anotar que así será, dado el período de actividad en que al respecto han entrado nuestros cabildantes.

Solucionado tan digno problema, como esperamos y deseamos vivamente que lo sea, los miembros de la actual Municipalidad podrán desahucarse tranquilamente a la vida privada, seguros de que sus errores, si los han cometido, quedarán borrados con el inmenso servicio que prestarán a Guayaquil.

Nosotros, como el colega del Malcón, sólo tenemos una palabra que añadir a la laudabilísima resolución del Ayuntamiento, y es en el sentido de que se estudie con calma el problema, antes de solucionarlo, ya que de él dependen, el crédito de Concejo y el porvenir de la población entera.

Acordemos con gusto a lo que nos pide en la siguiente nota. Nadie como nosotros, desea más vivamente el adelanto de todas y cada una de las ciudades de la República.

La nota dice:
República del Ecuador.—Biblioteca del Colegio Nacional de San Francisco de Asís.—Azogues, No viembre 11 de 1893.

Señores RR. de "Los Andes".

Desde el año próximo pasado se halla establecida en esta ciudad la Biblioteca pública del Colegio Nacional de San Francisco de Asís. Juzgo demasiado necesario que, en establecimientos de esta clase, no debe absolutamente, faltar ninguna de las publicaciones nacionales; antes sí, ocupar en ellos un lugar de preferencia. Así lo han requerido también los artículos 147 y 148 de la Ley de Instrucción Pública, al imponer a los editores, impresores ó dueños de imprentas, la obligación de dar a las Bibliotecas nacionales un ejemplar del diario, periódico ó obra que se publique.

El grande interés que me anima por hacer algo en bien de este país, tan querido para mí, y la profunda convicción que tengo del elevado patriotismo de usted, me impulsan a dirigirme la presente, encariendole se digno enriquecer la Biblioteca de este Colegio, con el envío de su litografía pública.

Abriego entera confianza de que mi petición será gustosa y favorablemente atendida por Ud.

Dios guarde a Ud.

El Bibliotecario,

J. BELISARIO PACHICO.

Taparío.—El portal de la casa número 143 de la calle del Malcón, tiene un hueco, que parece un abismo. Ayer vimos caer en él a un joven, que tuvo la mala suerte de no vivir donde por la los pies, como el filósofo Thales, a quien una vida aconsejó que mirara por donde caminaba antes de pensar en contar las estrellas.

Hay, pues, que tapar ese hueco.

Llamamos la atención de la Junta de Sanidad, sobre las importantes indicaciones que sobre el actual mal estado sanitario de esta ciudad, le hace la "Gaceta Médica" en su núm. 6 y las medidas que deben ponerse en práctica a fin de mejorar la situación. He aquí como se expresa la "Gaceta Médica":

"La estadística de defunciones, que a diario publica, es prueba de esta ciudad acongojada que, hace más de un mes, la viruela epidémica reina entre nosotros, y que es ya considerable el número de víctimas sacrificadas por esta enfermedad.

"Tiempo es de que la Junta de Sanidad sacuda de la indiferencia con que ve el mal, que, libre de toda trabas, va diseminándose por todos los

barrios de la ciudad, sin que sea parte a detenerlo la vacuna; porque esta no llena sus fines, tanto por la escasez y mala calidad del fluido, cuanto por la lentitud con que se practica.

"La Junta de Sanidad debe tener presente que la viruela es la enfermedad infecto-contagiosa por excelencia, y que cuando toma, como sucede hoy, la forma epidémica, llega a ser tal la virulencia del agente morbido, que toda inmunidad desaparece. Debe recordarse asimismo la responsabilidad que tiene y la obligación en que está de combatir el mal por medios energéticos. Estos son:

"1.—La vacunación y revacunación forzosas a domicilio.

"2.—El aislamiento de los enfermos.

"3.—La desinfección de los focos epidémicos y la incineración de los objetos sucios.

"Para lo primero, tome la Junta de Sanidad el plano de la villa, y divida la en cuarteles. Nombre para cada cuartel una comisión compuesta de un estudiante de medicina, idoneo, provisto de fluido vacuno abundante y bueno; un Inspector de Policía y dos soldados del mismo cuerpo. Sirvase promulgar el Sr. Intendente de Policía, su mejor opinión, un decreto reglamentario del caso, y notifíquese al vacunatorio, que se va a practicar la vacunación y revacunación forzosas a domicilio, y se verá con facilidad llena cada comisión su cometido. Las comisiones, sin emplear medios de violencia, pero sí castigando con multa a los contraventores, si así lo dispusiere el Reglamento, obligará a los vecinos a recibirlos en las casas y habitaciones de la ciudad; practicarán la vacunación y revacunación de todas las personas que lo necesitarán; enviarán a los atacados de viruela al Lazareto; llevarán la estadística completa de la materia y darán parte a la Intendencia de Policía de las infracciones en que incurra en los vecinos y del estado higiénico en que se hallaren sus casas y habitaciones.

"Lo segundo es de fácil práctica. Pida la Junta de Sanidad, en buenos términos, a la de Beneficencia Municipal, uno ó dos salones del Hospicio, que está siempre casi vacío y que por su situación está aislado y bien ventilado, y transfórtese a ese lugar a los atacados de viruela, sobre todo a los que, por falta de medios de fortuna y de higiene, no pueden asistir convenientemente en sus domicilios.

"Lo tercer es de más fácil práctica, y la Junta de Sanidad sabe perfectamente de qué modo y por qué medios se hace la desinfección de las habitaciones y la incineración de los objetos que comúnmente son vehículos de contagio."

"El Tesoro del Hogar."—Hace muchos días que este interesante Semanario no nos visita.

No sabemos cuál sea el motivo, pero nosotros le retomamos el cargo. **Que sus curaros de un dolor de cabeza?** **Bebed un vaso de cerveza nacional.** **"Revista Militar."**—Hemos recibido por el correo del Interior, esta importante publicación de Quito, cuyo material es escogido. Hé aquí el Sumario: **Sección Editorial.**—I. "El Diez de Agosto," por José María Sarasti.—II. "La Milicia" (Continuación) por Id. **Misiterio de Guerra.**—III. "Reglamento orgánico de la Escuela Naval."—IV. "Programa de los exámenes del Colegio Militar." **Sección Técnica.**—V. "Breves Observaciones sobre algunas palabras usadas en el lenguaje militar," por Francisco J. Salazar.—VI. "Estudios de Artillería," por Adolfo Zambrano B. **Varietades.**—VII. "El Ejército Francés," (Traducción) José J. Andrade.—VIII. "El Ejército Prusiano," (Traducción) por R. O.—IX. "El Sitio de Altona," por Alfonso Daulet.—X. "Nueva Invención de Turijn," [Traducción] por R. O.—XI. "El Soldado Patriota," por Isaac Ruiz Araujo. XII. "Notas Editoriales," por Adolfo Zambrano B.—XIII. "Revista Extranjera," por Id.

Buen consejo.—El tiempo que estamos pasando es, causa de numero sas molestias en las epidemias delicadas, porque la piel se pone roja, seca y quebradiza. Para evitar estos efectos y las garras, escarificaciones, granos, sabañones, es necesario emplear para la toilette diaria la higiénica *Crema Simon, los polvos de arroz y el Johnson Simon.*

Evítense las falsificaciones, exigiéndose la firma: J. SIMON, 13 rue Grande Batailier PARIS.

De venta en todas las buenas farmacias, bazares y sederías del mundo entero.

Señores propietarios de los establecimientos de abarrotes, etc. etc., dos puntos: tengan ustedes la bondad de cerrar sus puertas a las 6 de la tarde, como continúan en hacerlo. La formalidad es necesaria para vivir en el mundo, con fama merecida de hombres serios. ¿Qué sea can ustedes con mortificar a sus pobres dependientes, con impedirles aprovechar el tiempo como sus dueños compañeros? Atráese su amabilidad y hacerse acreedores a la crítica general, generalísima de nuestra sociedad.

Vamos, caballeros, háganlo ustedes por Mazzini, por Cavour, por Garibaldi, por Alfonso XIII, por Carnot y por León XIII.

No sean ustedes caprichosos. **A "El Radical."**—Si, colega. Hacer Ud. muy bien, al ofrecer al "Diario de Avisos," que no volverá a ser fundirnos con él. Puede el colega vecino nuestro ser muy buen mozo, muy joven, muy rico; pero así como nosotros nosotros feos, viejos y feos, no nos cambiamos ni con él ni con nadie.

Cada uno es cada uno, colega, y a nadie le gusta que le confundan con otro. ¿No ve Ud. que si sale una lotería le ha de tocar a su dueño, el legítimo poseedor del billete; y si viene una paliza, pongamos por caso, puede romperle un hueso al que menos lo merezca, de dos que viven en la misma calle?

No ha empezado a delinearse las calles de la parte Sur de esta ciudad. **Versos.**—He aquí los que nos ha enviado un amigo:

Mi non, te llané al mirar tu figura graciosa, tu color de blanca res, y tu inocencia sin par...

Tú te incomodaste un poco, —por que, eres mujer al fin,— y haciendo un lindo mechin me contestaste:—¿Qué loco!

Lecco, sí, loco furioso, porque sé que no me quieres y que a Dn. Ramón prefieres. un rico que te hace el oso.

Cástate con él; mañana. Te pesará, viría mía, pues buscarás otra y tu empresa será vana...

Que en brazos de Dn. Ramón será la cruz tu fin... Pues te eres... un serafín y él... un trozo de jamón.

Con que... no te digo más... adiós y pássalo bien, adiós, ángel del Edén, con obras de Satanás!

El vapor "San Pablo."—Saldrá para Bahahoy el día Sábado 18 de Noviembre de 1883 a las 10 1/2 a. m.

Varietades.

EL UNICO NOMBRE.

Ella le preguntó sonriendo:— Si yo no me llamara Marión, ¿qué nombre te gustaría y tú tuviese? ¿Cuál me darías?

Uno solo te conviene: el tuyo, ¡dijo él, porque te vendó tú, es el más hermoso de los dedos.

—¿Qué madrigal más raro, Dios mío respondió la niña con enj; y te estoy hablando formalmente querido.

—Vamos, prosiguió; supón que no sabes cómo me llamo; ¿cómo te arreglarías para elegir un nombre digno de mí y que al propio tiempo te agradas?

—Puesto que lo dices, óyelo, ¡dijo él de cada una de las palabras que designan los seis cosas más bellas del mundo, tomaría una letra, y combinada formaría tu nombre.

—¿Y cuáles son esas seis cosas bellas, amiguito mío?

—Lleva la cuenta con los dedos. La mar.

—¿Por qué?

—Por que es tan misteriosa y tan dulcemente traídora como la mirada de esos divinos ojos.

—¿Y después?

—El mes de abril.

—¿Por qué?

—Por que exhala un aura casi tan delicado como el perfume de tu aliento.

—¿Luego...?

—El pájaro.

—Por que es fuerte, aunque inútilmente imitar los trinos y gorreos de tu voz de angel.

—¿Y por último?

—La nieve.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 A 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra a sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce a poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes a la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ O INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésta sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES y a cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta. La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran a las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES, de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 a 15 años, a su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de sembolso; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODERAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ú ocúrrase al infrascrito Agente General de la Compañía en las Repúblicas del Ecuador, Perú, y Bolivia.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Juan B. Echeverría.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Por que es blanca como tu alba cuello de cisne y pura como tu alma, en fin, vamos a ver, ¿de cada una de esas palabras tomarías...?

—Una letra, M, de mar; A, de la aurora; R, de la rosa; I, del mes de abril; O, del pájaro, y N, de la nieve. La joven soltó una carcajada.

—Pero, dijo, si no me equivoco, con esas seis letras formarías mi nombre.

—No, no te equivocarás; porque tu nombre adorado es el único digno de ser llevado por tí; y si no, pregúntaselo a la mar a la aurora, a las rosas, a los pájaros y a la nieve.

CATULLE MENDES

Arivos Diversos

BOVEDAS.

DE LA HERMANDAD DEL ROSARIO.

La administración de ésta, hace saber a los deudores de los cadáveres cuyos RESTOS se encuentran en los nichos de la Hermandad.

Que habiéndose cumplido el término del contrato, les suplica procedan a su inmediata exhumación, ó a celebrar nuevo arrendamiento.

De no hacerlo mí, se verá en la necesidad de hacer efectivo los documentos que han dejado firmado en esta administración, para en caso que se motivaren indolentes con dichos restos hacer el uso conveniente.

Y como basta la fecha no los han exhumado, ni por notificado se han dado, para esta administración como dijo a poner los nombres no de los deudores si no de los que fueron que ocu-

ran las bóvedas para qué recuerden los deudores si se han dormido, y son los que siguen

Números 140 Cruz Soriano; 108 Manuela García.—112 Silvestre Avilés.—115 María N. Correa.—117 Josefina Armero.—122 María Josefina Lacne.—131 Manuel Reinos.—134 Carlos Andrade.—143 Angel La. 12.—154 María Jacome.—156 José Barros.—157 Virginia Palos.—160 Carmen Osorio y de.

Paréceme pues, que se ha cumplido con los trámites necesarios. Ahora pasemos a la 2ª y última parte, que es correr las diligencias de estilo y votarlos al Carnero, si haiber reclamo alguno en vista del presente aviso.

EL ADMINISTRADOR. Guayaquil, Octubre 25 de 1893.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cencuenti- pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

Al publico. LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, a doce sueros, el ejemplar

